



276
280

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

ACUERDO No. 06
DICIEMBRE 26 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA REDUCCION AL PRESUPUESTO GENERAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO INDEPORTES VIGENCIA 2018"

La Junta Directiva en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por la ordenanza No. 027 del 14 de diciembre de 1998, artículo 12, numeral 7 y Acuerdo 11 de julio de 2009, la ordenanza No. 022 de 2014 y

CONSIDERANDO

1. Que la ordenanza No. 022 del 31 de agosto de 2014 "Por medio del cual se actualiza y adopta el estatuto orgánico del presupuesto del sector central y sus entidades descentralizadas del Departamento del Quindío", el cual contiene las normas relacionadas con la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, ejecución y control del presupuesto general del Departamento y el de sus entidades descentralizadas, así como la capacidad de contratación.
2. Que el título I, capítulo I y siguientes, de la mencionada ordenanza establece el Sistema Presupuestal para el Instituto, y conforme a los lineamientos señalados en la Ordenanza, se deberá actuar, en todo lo relacionado con el manejo presupuestal.
3. Que la Gerente General, presentó a la Junta Directiva el concepto técnico presupuestal, donde se soporta la reducción necesaria al presupuesto general de ingresos y gastos del instituto, garantizando que las metas estén acordes a lo proyectado.
4. Que dentro del mencionado concepto se refleja una reducción por valor de: **Trescientos Ochenta y Siete Millones Mil Veinte Mil Trescientos Veinte Pesos (\$387.020.320,00)**, los cuales serán reducidos al presupuesto de ingreso y al de gastos de inversión social justificado en los términos señalados a continuación:

REDUCCION EN LOS INGRESOS

CODIGO	RUBRO	REDUCCION
1	INGRESOS	387.020.320
11	INGRESOS CORRIENTES	387.020.320
112	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	244.500.000
1121	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	244.500.000
112101	IVA TELEFONIA CELULAR	244,500,000
113	APORTES DE LA NACION	142,520,320
1131	COLDEPORTES	142,520,320
113101	COLDEPORTES	142,520,320

Gobernación del
Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la
Humanidad Declarado
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

ACUERDO No. 06
DICIEMBRE 26 2018

**"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA REDUCCION AL PRESUPUESTO GENERAL
DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO INDEPORTES VIGENCIA 2018"**

REDUCCION EN LOS GASTOS

CODIGO	RUBRO	REDUCCION GASTO
2	GASTOS	387,020,320.00
22	INVERSION	387,020,320.00
223	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	387,020,320.00
22345	SÍ RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA PARA TI	142,520,320.00
2234572	RECREACION PARA EL BIEN COMUN	62,772,358.00
2234572209_7	Apoyo a la Recreación, Para el Bien Común en el Departamento del Quindío Campamentos COLDEPORTES	30,772,358.00
2234572210_7	Apoyo a la Recreación, Para el Bien Común en el Departamento del Quindío Nuevo Comienzo COLDEPORTES	16,000,000.00
2234572211_7	Apoyo a la Recreación, Para el Bien Común en el Departamento del Quindío Infancia y Adolescencia COLDEPORTES	16,000,000.00
2234573	ACTIVIDAD FISICA, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	79,747,962.00
2234573212_7	Actividad Física, Hábitos y Estilos de Vida Saludable COLDEPORTES	79,747,962.00
22346	DEPORTE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	244,500,000.00
2234674	DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FISICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	244,500,000.00
22346741_2	Implementación y Apoyo a los Proyectos Deportivos, Recreativos y de Actividad Física en los Municipios del Departamento IVA TELEFONIA CELULAR IVA Telefonía Celular	244,500,000.00

6. Que dichas modificaciones deberán enviarse al Comité Departamental de Política Fiscal CODEFIS, para su legalización, aprobación e incorporación al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal.

Que en mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la reducción al presupuesto general del Instituto Departamental de Deporte y Recreación INDEPORTES, vigencia 2018, conforme lo señalado en la parte motiva del presente acuerdo.

Gobernación del
Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la
Humanidad Declarado
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



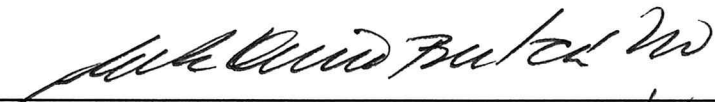
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"

ACUERDO No. 06
DICIEMBRE 26 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA REDUCCION AL PRESUPUESTO GENERAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDÍO INDEPORTES VIGENCIA 2018"

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia del presente Acuerdo al Comité Departamental de Política Fiscal CODEFIS.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.



CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
GOBERNADOR
PRESIDENTE

Proyectó y elaboró: Orfa María Ruiz Agudelo- Jefe Administrativa y Financiera



Gobernación del
Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la
Humanidad Declarado
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co